



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0178-O

Quito, D.M., 19 de mayo de 2020

Asunto: Convocatoria Sesión Extraordinaria No. 024, de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En función de lo previsto en el artículo I.1.22 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, y en base a lo previsto en los artículos 90 y 188 del Código Orgánico Administrativo, me permito remitir a usted para los fines pertinentes, la disposición de convocatoria para la Sesión Extraordinaria No. 024, de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, conforme el siguiente detalle:

Sesión Extraordinaria No. 024
Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

Por disposición del Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, Concejal Bernardo Abad Merchán, y de conformidad con lo previsto en el artículo I.1.22 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, y en base a lo previsto en los artículos 90 y 188 del Código Orgánico Administrativo[1], convoco a ustedes a la Sesión Extraordinaria No. 023, de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el **miércoles 20 de mayo de 2020**, a las **16h30[2]**, mediante video conferencia, con el fin de abordar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones Nos. 020 y 021, efectuadas el 6 de marzo y 1 de abril de 2020, respectivamente.
2. Presentación del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito sobre las acciones ejecutadas en el marco de la emergencia sanitaria, la cual deberá incluir:
 - El detalle sobre la dotación de equipos de bioseguridad al personal que se encuentra en primera línea; y,
 - Un informe sobre el número de pruebas de detección del COVID-19 al personal de la institución: número de casos confirmados y descartados, así como los protocolos internos que se han implementado para prevenir contagios.

La presente convocatoria está dirigida a:

Concejales Miembros:

Sr. Bernardo Abad	Sr. Juan Carlos Fiallo
Sra. Gissela Chalá	Dr. Santiago Guarderas



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0178-O

Quito, D.M., 19 de mayo de 2020

Abg. Fernando Morales

Funcionarios Invitados:

Procuraduría Metropolitana

Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad

Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito

[1] Mediante oficio No. GADDMQ-PM-2020-0859-O, de 29 de marzo de 2020, la Procuraduría Metropolitana informa a la Presidencia de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, sobre la posibilidad de efectuar sesiones virtuales, en función de los artículos 90 y 188 del Código Orgánico Administrativo – COA, entre otros.

[2] Se convoca a la sesión a las 16h30, considerando que las dependencias municipales del eje de la seguridad, dentro del horario previo al toque de queda dispuesto por el Gobierno Nacional, se encuentran ejecutando controles en el Distrito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:

Señor Abogado
Nelson Clemente Calderón Ruiz
Secretario de Comisión

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2020-05-19	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2020-05-19	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchán	BA	DC-AMGB	2020-05-19	